

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,580	\$11,745	39.70	\$34,626	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$129,900	\$27,757	21.37
39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,580	\$11,745	39.70	\$34,626	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$129,900	\$27,757	21.37
0 N/A	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,580	\$11,745	39.70	\$34,626	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$129,900	\$27,757	21.37
299 Desarrollar acciones y procesos de asistencia, atención, reparación integral y participación para las víctimas del conflicto armado, en concordancia con las obligaciones y disposiciones legales establecidas para el Distrito Capital	\$10,774	\$10,688	99.20	\$16,333	\$5,791	35.45	\$16,657	\$0	0.00	\$17,173	\$0	0.00	\$7,411	\$0	0.00	\$68,347	\$16,479	24.11

Indicador(es)

(K) 317 Porcentaje de acciones y procesos de asistencia, atención, reparación integral y participación para las víctimas del conflicto armado, otorgados por el Distrito Capital, desarrollados Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Icono
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	80.80	80.80%	90.40%	★
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	36.16%	⊘

Retrasos y soluciones: Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, se presentaron los siguientes retrasos:

- a. Están pendientes de cumplimiento las medidas programadas con los colectivos AFROMUPAZ y CORPORACION ARCOIRIS. Estas medidas fueron reprogramadas para el segundo trimestre de 2021.
- b. Se han presentado retrasos en las medidas de prevención y protección, asociadas al proceso de sensibilización, toda vez que aún no se tienen las piezas comunicativas para comenzar el proceso. Para solucionar este retraso, se ha definido la conformación de un equipo de comunicaciones, que facilite los procesos y estrategias asociados la comunicación y divulgación de la información
- c. Se presentó un retraso debido a que los comités locales de justicia transicional, fueron reprogramados para el mes de abril de 2021, lo cual afecto la programación inicial.

Avances y Logros: Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, se presentaron los siguientes avances:

- a. Se ha realizado el Informe de seguimiento a víctimas en la ruta de reparación.
- b. Se formuló el Plan de Acción para la implementación de la ruta de integración local, el marco del plan distrital de retorno y reubicaciones No étnico.
- c. Se elaboró la ruta de implementación del plan distrital de Retornos y Reubicaciones no étnico.
- d. Se elaboró el plan de acción para la orientación y sensibilización del pueblo Embera, respecto al principio de voluntariedad y toma de decisión para el retorno o reubicación étnico.
- e. En lo que respecta a las sesiones de las Mesas de participación y enfoque diferencial, reconocidas por el Decreto 512 de 2019, se han realizado 56 sesiones con las mesas locales, distrital y de enfoque diferencial.

Beneficios: Con el desarrollo de las acciones anteriormente descritas, se consolida la estrategia de seguimiento y acciones de mejora para la implementación de la ruta de reparación integral en el Distrito, lo cual permite desplegar la estrategia en todo el territorio; teniendo en cuenta la población que ingresa a Atención Humanitaria Inmediata AHI, la población que tiene requerimientos de vivienda y la población asentada en la ciudad de Bogotá, que desea acceder al plan distrital de retorno y reubicación no étnico, entre otros requerimientos. Así mismo, se fortalecen los espacios de participación de las víctimas y sus organizaciones.

(K) 318 Porcentaje de medidas de ayuda humanitaria inmediata en el distrito capital, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente, otorgadas Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Icono
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	★
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, se presentaron los siguientes avances:

- a. Se han otorgado el 100% de las medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, lo que equivale a 1.154 medidas entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley, sobre 1.210 medidas solicitadas, de estas 56 no cumplieron con los requisitos de la Ley. De las 1.154 medidas otorgadas, 345 corresponden a medidas de Albergue, 368 Arriendo, 425 unidades de redención Alimentarias y 16 de transporte de emergencia, es importante mencionar que durante el periodo no se otorgaron medidas de auxilio funerario. Para las medidas otorgadas se dispone la entrega de componentes que permiten garantizar comodidades mínimas para los beneficiarios que ingresan a la ruta de Atención Humanitaria Inmediata (AHI), los cuales se clasifican de la siguiente manera: 310 Kits Cocina, 750 Kits Dormitorio, 749 Kits Vajilla y 793 kits de aseo en albergue. El total de la población beneficiada en marzo de 2021 correspondió a 1.586 personas, es importante destacar que una persona puede acceder a más de una medida por tal motivo las sumas de medidas y personas son diferentes.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,580	\$11,745	39.70	\$34,626	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$129,900	\$27,757	21.37

b. Se han concentrado esfuerzos en retomar y dinamizar el funcionamiento de los Centros de Encuentro Local, en relación al estándar de prestación de servicios que se otorga a los ciudadanos que acuden por la oferta de servicios. Bajo ese propósito, se desarrollaron acciones de articulación interinstitucional, las cuales fueron reforzadas desde las coordinaciones de las sedes locales de atención.
 Beneficios: Con el desarrollo de las acciones anteriormente descritas, se garantiza en el Distrito la atención a la población, especialmente a la población que declara hechos victimizantes en el marco del conflicto armado. Cabe resaltar que dicha atención se ha fortalecido con la presencia de nuevas entidades distritales y nacionales, que ofertan bienes y servicios a la población víctima del conflicto armado, lo que facilita su atención, estabilización y restablecimiento de derechos.

(K) 319 Porcentaje de Medidas de prevención, protección, asistencia y atención distintas a la ayuda humanitaria inmediata, acorde a las competencias institucionales de la Alta consejería para las víctimas, la paz y la reconciliación de la Secretaría General, otorgadas **Línea Base:** 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	67.00	67.00%	83.50% ✓	
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	33.40%	⊘

Retrasos y soluciones: Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, se presentaron los siguientes retrasos:
 a. Se han presentado retrasos en la implementación de las estrategias de divulgación y piezas comunicativas, relacionadas con las temáticas de: i. disminución de la estigmatización y del riesgo y ii. afectaciones y daños causados en el marco del conflicto armado. Para solucionar este retraso, se ha definido la conformación de un equipo de comunicaciones, que facilite los procesos y estrategias asociados la comunicación y divulgación de la información
 b. Hubo dificultades para asistir e incidir en la Mesa de Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes PRUUNNA. Se espera reactivar la participación en dicho espacio y hacer incidencia desde las competencias que tiene la Entidad, a través de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

Avances y Logros: Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, se presentaron los siguientes avances:
 a. Se realizaron espacios técnicos con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Secretaría Distrital de Integración Social, relacionados con sus metas del Plan de Acción Distrital PAD, en el componente de prevención, protección y garantías de no repetición; la forma de planear y reportar dichas metas en el Plan Operativo Anual (POA).
 b. Se remitieron 5 casos de víctimas del conflicto armado en situación de riesgo a ruta de ayuda humanitaria inmediata de la ley 1448, a la ruta de protección de la Unidad Nacional de Protección UNP y a la ruta de atención a defensoras y defensores de DDHH de la Secretaria Distrital de Gobierno
 c. Se realizó una revisión de literatura Nacional, Distrital y de organizaciones de la sociedad civil, que dan cuenta de identificación participativa de riesgos por localidad en Bogotá durante los últimos 10 años.
 d. Se llevan a cabo 3 mesas técnicas bilaterales para la formulación de las actividades del Plan Operativo Anual del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, con Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaría de Planeación Distrital y Secretaría Distrital de Integración Social.
 e. Se participó en la Jornada de Sensibilización sobre la actualización del Plan de Contingencia con Ciudades Capitales, convocada por la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas - UARIV.
 f. Se envió la delegación oficial a la mesa Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes PRUUNNA por parte del Alto Consejero para los Derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación a la Secretaria Distrital de integración social.
 g. Se desarrollaron acciones de acompañamiento a la emergencia humanitaria del pueblo Embera, a través de la cual se apoyó la entrega de medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata - AHI de arrendamiento, conforme al acuerdo realizado con algunos sistemas familiares de los pueblos Katio y Chamí; así mismo, se realizaron acciones de atención a la nueva situación de asentamiento el pueblo Embera en el Parque Tercer Milenio.
 h. El equipo de Prevención, Protección y Garantías de no repetición realizó 12 atenciones a víctimas del conflicto armado. Estas atenciones incluyen todos los servicios de la alta consejería como activaciones de ruta de la ley 1448, atención psicosocial, entre otros.
 Beneficios: Con el desarrollo de las acciones anteriormente descritas, se garantiza la atención Distrital de emergencias masivas originadas por el conflicto armado (caso pueblo Embera), la atención Distrital de personas en situación de riesgo y la atención Distrital a defensoras y defensores de DDHH. Así mismo, se fortalece en dialogo interinstitucional, entorno a la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, en el marco del conflicto armado.

Proyecto(s) de inversión

7871 - Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL												
(K)5	Implementar 100 por ciento de una ruta de reparación integral para las víctimas del conflicto armado, acorde con las competencias del distrito capital.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	80.00	80.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	\$16,308	\$4,427	27.15	
		Recursos	\$3,468	\$3,463	99.85	\$3,767	\$965	25.61	\$3,665	\$0	0.00	\$3,778	\$0	0.00	\$1,630	\$0	0.00	\$16,308	\$4,427	27.15
(K)6	Otorgar 100 por ciento de medidas de ayuda humanitaria inmediata en el distrito capital, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	\$37,160	\$8,095	21.79	
		Recursos	\$6,063	\$5,983	98.67	\$8,385	\$2,112	25.19	\$9,178	\$0	0.00	\$9,453	\$0	0.00	\$4,080	\$0	0.00	\$37,160	\$8,095	21.79
(K)7	Gestionar 100 por ciento de medidas de prevención y protección a víctimas del conflicto armado, reconociendo afectaciones, riesgos y conductas vulneratorias, desde los enfoques poblacionales y diferenciales, acorde con las competencias institucionales de la Alta consejería para los derechos de las víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	67.00	67.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	\$3,319	\$1,083	32.63
		Recursos	\$334	\$334	100.00	\$749	\$749	100.00	\$898	\$0	0.00	\$935	\$0	0.00	\$402	\$0	0.00	\$3,319	\$1,083	32.63
(K)8	Realizar 100 por ciento de los espacios de coordinación y articulación programados con entidades e instancias de orden territorial y nacional, en materia de asistencia, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	57.00	57.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	\$5,997	\$1,636	27.28
		Recursos	\$480	\$480	100.00	\$1,596	\$1,156	72.43	\$1,584	\$0	0.00	\$1,632	\$0	0.00	\$705	\$0	0.00	\$5,997	\$1,636	27.28

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,580	\$11,745	39.70	\$34,626	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$129,900	\$27,757	21.37																																													
(K)9 Implementar 100 por ciento de las acciones que son competencia de la Alta consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación, según el protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado, fortaleciendo los espacios de participación de las víctimas y sus organizaciones, y propendiendo por incluir a las víctimas no organizadas, mediante acciones orientadas a la paz y la reconciliación en el Distrito Capital.	Magnitud 100.00	100.00	100.00	100.00	113.00	113.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																																
	Recursos \$428	\$428	100.00	\$1,836	\$809	44.05	\$1,333	\$0	0.00	\$1,374	\$0	0.00	\$593	\$0	0.00	\$5,563	\$1,237	22.23																																													
300 Formular e implementar una estrategia para la apropiación social de la memoria, para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad región a través de la pedagogía social y la gestión del conocimiento	\$735	\$729	99.21	\$3,069	\$1,511	49.21	\$6,030	\$0	0.00	\$6,193	\$0	0.00	\$1,295	\$0	0.00	\$17,323	\$2,240	12.93																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 320 Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia para la apropiación social de la memoria, para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad región a través de la pedagogía social y la gestión del conocimiento																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>8.00</td> <td>40.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>55.00</td> <td>55.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>8.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	5.00	5.00	5.00	100.00%		2021	20.00	20.00	8.00	40.00%	⊘	2022	55.00	55.00	0.00	0.00%		2023	90.00	90.00	0.00	0.00%		2024	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	8.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%																																																											
2021	20.00	20.00	8.00	40.00%	⊘																																																										
2022	55.00	55.00	0.00	0.00%																																																											
2023	90.00	90.00	0.00	0.00%																																																											
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	8.00%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones: Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, no se presentaron retrasos.																																																															
Avances y Logros: Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, se presentaron los siguientes avances: a. Se construyó, retroalimentó y socializó el Plan de Acción 2021 para el Centro Memoria, Paz y Reconciliación CMPR b. Se realizó un video promocional con información sobre la oferta del CMPR, la reapertura de espacios físicos y las indicaciones de aforo y de acceso a la ciudadanía. c. Se desarrollaron 39 procesos de pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, que han conducido al debate y la apropiación social de la memoria. d. Se entregaron 15 productos de pedagogía social y gestión del conocimiento. e. Con el propósito de dinamizar las acciones presenciales, enmarcadas en la estrategia para la apropiación social de la memoria, se adelantaron las gestiones para el mantenimiento de los aires acondicionados de la sede física del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación - CMPR, como parte del fortalecimiento de las condiciones de bioseguridad del lugar.																																																															
Beneficios: Con el desarrollo de las acciones anteriormente descritas, se han vinculado actores de los sectores educativos, para promover reflexiones críticas en niños, niñas, jóvenes y adolescentes alrededor de la memoria, la paz y la reconciliación. Así mismo, se ha vinculado a la ciudadanía, entorno a ejercicios de memoria que permiten debatir, conversar y reflexionar respecto a la memoria, la paz y la reconciliación.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
7871 - Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)1	Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de promoción de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia, en la ciudad región.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	20.00	8.15	40.75	55.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
		Recursos	\$181	\$175	96.79	\$550	\$300	54.53	\$321	\$0	0.00	\$330	\$0	0.00	\$143	\$0	0.00	\$1,524	\$475	31.16																																											
(S)2	Realizar 480 procesos pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, que conduzcan al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región.	Magnitud	104.00	104.00	100.00	121.00	39.00	32.23	120.00	0.00	0.00	120.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	480.00	143.00	29.79																																											
		Recursos	\$125	\$125	100.00	\$485	\$212	43.59	\$844	\$0	0.00	\$868	\$0	0.00	\$195	\$0	0.00	\$2,519	\$337	13.38																																											
(S)3	Implementar 300 productos de pedagogía social y gestión del conocimiento, para el debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región.	Magnitud	75.00	75.00	100.00	70.00	15.00	21.43	70.00	0.00	0.00	65.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	300.00	90.00	30.00																																											
		Recursos	\$344	\$344	100.00	\$1,860	\$825	44.35	\$2,532	\$0	0.00	\$2,603	\$0	0.00	\$586	\$0	0.00	\$7,924	\$1,168	14.74																																											
(C)4	Implementar 100 por ciento de la formulación y puesta en marcha de la política pública distrital de víctimas, memoria, paz y reconciliación.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	20.00	5.00	25.00	55.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
		Recursos	\$85	\$85	100.00	\$174	\$174	100.00	\$2,333	\$0	0.00	\$2,392	\$0	0.00	\$371	\$0	0.00	\$5,356	\$260	4.85																																											

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,580	\$11,745	39.70	\$34,626	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$129,900	\$27,757	21.37
301 Formular e implementar una estrategia para la consolidación de Bogotá - Región, como epicentro de paz y reconciliación, a través de la implementación de los Acuerdos de Paz en el Distrito	\$4,622	\$4,595	99.41	\$10,177	\$4,443	43.66	\$11,939	\$0	0.00	\$12,300	\$0	0.00	\$5,193	\$0	0.00	\$44,231	\$9,038	20.43

Indicador(es)

(C) 321 Porcentaje de avance en la implementación de una estrategia para la consolidación de Bogotá - Región, como epicentro de paz y reconciliación, a través de la implementación de los Acuerdos de Paz en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2021	20.00	20.00	7.77	38.85%	38.85%
2022	55.00	55.00	0.00	0.00%	
2023	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	7.77%

Retrasos y soluciones: Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, se presentaron los siguientes avances:

- a. Se Consolidó la Mesa de justicia restaurativa en la cual participa: La Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación -ACDVPR, Despachos de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP y la Secretaría ejecutiva de la JEP. La Mesa de justicia restaurativa, cuenta con el acompañamiento de la Misión de verificación y la Comisión de la Verdad CEV.
 - b. Se construyó, de manera mancomunada con Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, un documento de Diseño de implementación de ruta Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador y Reparador TOARs.
 - c. Se adelantó el mapeo de las iniciativas productivas, correspondientes a personas en proceso de reincorporación, sus dificultades y perspectivas, detallando las posibilidades de crecimiento y de expansión en términos comerciales.
 - d. En cumplimiento de esta misma acción, se viene haciendo el seguimiento al convenio entre Secretariado Nacional de Pastoral Social-SNPS y la ACPDVPR, específicamente en lo concerniente al producto 3 caracterización de la población en proceso de reincorporación presente en la ciudad de Bogotá, a partir de las reuniones desarrolladas en conjunto con la Agencia para la Renovación del Territorio- ARN, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD y pastoral social, con el objetivo de impulsar el pronto inicio del proceso de recolección de información.
 - e. Se viene haciendo seguimiento a la ejecución de dos proyectos, que tienen como propósito apoyar a iniciativas productivas de personas excombatientes en la ciudad de Bogotá. Los proyectos en mención son los siguientes: i. piloto de reactivación socioeconómica de mujeres víctimas y excombatientes en contexto del Covid 19 y la sostenibilidad de la paz en Bogotá y ii. Apoyo a iniciativas demostrativas para la reconciliación.
- Beneficios: Con el desarrollo de las acciones anteriormente descritas, será posible articular la oferta interinstitucional, para fortalecer la ejecución de los programas y proyectos relacionados con la estrategia de reincorporación y reintegración a la vida civil de excombatientes, en el marco de las competencias territoriales; así como el trabajo con cooperación internacional y organizaciones territoriales, para la formulación participativa los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. Lo anterior, como parte de la apuesta de construcción de paz integral, definida en el Acuerdo Final de Paz.

Proyecto(s) de inversión

7871 - Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(K)10	Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de reconciliación para la construcción de paz, que contribuya al fortalecimiento del tejido social en los territorios ciudad región.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	88.00	88.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$3,061	\$3,039	99.29	\$6,205	\$3,145	50.69	\$5,783	\$0	0.00	\$5,963	\$0	0.00	\$2,573	\$0	0.00	\$23,585	\$6,184	26.22
(K)11	Realizar 100 por ciento de los espacios de coordinación y articulación, acordados con entidades e instancias de orden territorial y nacional, para la implementación de acciones de integración social y territorial.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	82.00	82.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$227	\$222	97.56	\$718	\$472	65.74	\$2,623	\$0	0.00	\$2,694	\$0	0.00	\$1,048	\$0	0.00	\$7,311	\$694	9.49
(C)12	Formular 100 por ciento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para la promoción de una adecuada integración social y territorial.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	40.00	17.45	43.63	70.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,334	\$1,334	100.00	\$3,254	\$826	25.39	\$3,533	\$0	0.00	\$3,642	\$0	0.00	\$1,572	\$0	0.00	\$13,335	\$2,160	16.20
05	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente		\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,473	\$38,328	64.45	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,380	\$75,509	22.58
51	Gobierno Abierto		\$394	\$393	99.88	\$2,318	\$1,362	58.75	\$5,693	\$0	0.00	\$6,269	\$0	0.00	\$11,663	\$0	0.00	\$26,337	\$1,755	6.66
0	N/A		\$394	\$393	99.88	\$2,318	\$1,362	58.75	\$5,693	\$0	0.00	\$6,269	\$0	0.00	\$11,663	\$0	0.00	\$26,337	\$1,755	6.66
406	Construir una plataforma de Gobierno Abierto que permita a los ciudadanos participar en procesos de toma de decisiones de la administración, vincularse a procesos de colaboración para solución de problemáticas públicas, acceder a los trámites y servicios del Distrito, acceder a información y datos de la administración, y denunciar o reportar en tiempo real georeferenciadamente y en múltiples formatos, temas relacionados con infracciones, mal parqueo, violencia de género, violencia intrafamiliar, maltrato animal, deterioro en bienes públicos, o demás temas de interés público		\$0	\$0	0.00	\$800	\$150	18.74	\$1,500	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$921	\$0	0.00	\$4,221	\$150	3.55

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,473	\$38,328	64.45	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,380	\$75,509	22.58

(S) 433 Porcentaje de avance de la Plataforma de gobierno abierto construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	40.00	40.00	4.40	11.00%	11.00%
2022	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2023	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2024	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	4.40	al Plan de Desarrollo	4.40%

Retrasos y soluciones: Entre enero y marzo del 2021, no se presentaron retrasos

Avances y Logros: AVANCES Y LOGROS: Entre enero y marzo del 2021 la Secretaría General ha realizado mesas de trabajo de recopilación de funcionalidades y características de la plataforma de Gobierno Abierto para garantizar su eficacia, accesibilidad y capacidad. Como resultado de ellas, se constituyó el borrador del anexo técnico para la licitación programada en la vigencia. Se realizó el primer taller de usabilidad de la plataforma, en el que participaron 13 ciudadanos por medios virtuales vía zoom, en el cual conocieron sus funcionalidades actuales y las funcionalidades propuestas a desarrollar en el corto plazo, sobre las cuales hicieron sugerencias de mejora. Estas sugerencias se complementan con el documento de diseño de funcionalidades para población con discapacidad, que da cuenta del enfoque diferencial del Gobierno Abierto de Bogotá. En materia de contenidos, la Secretaría modernizó y mejoró la estructura de la sección 'Qué es GAB' de la plataforma para facilitar su posicionamiento ciudadano en lenguaje claro. Igualmente, se realizó la propuesta de contenidos GAB en el componente de participación administrado por el sector Gobierno.

BENEFICIOS: Las acciones adelantadas para garantizar la implementación y mejora de la plataforma virtual de Gobierno Abierto permiten evaluar su utilidad en dos frentes: para que las entidades distritales empiecen a realizar acciones de gobierno abierto y para que los ciudadanos se vinculen a ellas. En ese sentido, los avances de la plataforma soportan son importantes para alcanzar los ambiciosos objetivos del modelo de GAB, que busca fortalecer los pilares de transparencia, participación, colaboración y trámites y servicios en el Distrito. Todo esto con parámetros de accesibilidad e inclusión poblacional y diferencial.

Proyecto(s) de inversión

7869 - Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(S)2	Implementar 100 por ciento de la plataforma virtual de Gobierno Abierto con parámetros de accesibilidad e inclusión poblacional y diferencial.	Magnitud	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
			0.00	0.00	0.00	40.00	4.40	11.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	100.00	4.40	4.40
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$800	\$150	18.74	\$1,500	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$921	\$0	0.00	\$4,221	\$150	3.55

431 Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá- GABO, como una nueva forma de gobernanza y control que reduce el riesgo de corrupción y garantiza una participación de todos los sectores y segmentos poblacionales, generando accesibilidad para las personas con discapacidad	\$394	\$393	99.88	\$1,518	\$1,212	79.84	\$4,193	\$0	0.00	\$5,269	\$0	0.00	\$10,742	\$0	0.00	\$22,116	\$1,605	7.26
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	-----	------	----------	---------	------

Indicador(es)

(S) 464 Número de estrategias para el posicionamiento, cualificación y empoderamiento ciudadano implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	0.50	50.00%	50.00%
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	0.50	al Plan de Desarrollo	16.67%

Retrasos y soluciones: Entre enero y marzo del 2021, este indicador no presenta retrasos

Avances y Logros: AVANCES Y LOGROS: Durante lo corrido de la vigencia, la Secretaría General formuló el diagnóstico y caracterización de la situación del enfoque poblacional y diferencial dentro de GAB. Igualmente, inauguró el primer Ciclo de Gobierno Abierto de la Escuela de Participación del IDPAC, que permitirá formar virtualmente a ciudadanos en cursos y módulos dedicados a crear capacidades en gobierno abierto, valor público y la importancia de la participación.

BENEFICIOS: Las acciones adelantadas que GAB planea y ejecuta para lograr la inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía en Gobierno Abierto son de gran importancia para el Modelo. Los avances en estas estrategias buscan que el gobierno abierto no sea solo una política interna distrital, sino que llegue a las calles y hogares de la ciudad para mejorar la forma en que los ciudadanos y las entidades se relacionan, así como para aumentar las capacidades ciudadanas en gobierno abierto.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,473	\$38,328	64.45	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,380	\$75,509	22.58

(S) 465 Número de estudios para el análisis de ecosistemas de gobierno abierto, innovación social y oferta y demanda de información pública, realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Entre enero y marzo del 2021, este indicador no presenta programación

Avances y Logros: Este indicador no presenta programación para el periodo comprendido entre enero y marzo del 2021. Para el mes de noviembre se prevé realizar un estudio para el análisis de ecosistemas de Gobierno Abierto en Bogotá que tendrá como resultado un informe de seguimiento y caracterización de estrategias interinstitucionales de implementación del modelo de Gobierno Abierto.

(S) 466 Número de agendas para el desarrollo de actividades de vinculación ciudadana a procesos de transparencia, participación y colaboración, implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	0.50	50.00%	50.00%
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	0.50	al Plan de Desarrollo	16.67%

Retrasos y soluciones: Entre enero y marzo del 2021, este indicador no presenta retrasos

Avances y Logros: Durante lo corrido de la vigencia, la Secretaría General construyó un informe de propuestas para las agendas de activación ciudadana, para posicionar en la ciudadanía bogotana los compromisos del Plan de Acción en los cuatro pilares del gobierno abierto: transparencia, participación, colaboración, y trámites y servicios. El objetivo de esta activación es que los ciudadanos se vinculen a los 74 compromisos del Plan, y que le hagan seguimiento para asegurar su cumplimiento y mejorar su impacto.

BENEFICIOS

Las agendas de activación ciudadana buscan que los compromisos de las entidades distritales cuenten con participación de la ciudadanía. Por eso, las acciones adelantadas en esta meta permiten evidenciar cómo los ciudadanos están vinculándose acciones de los cuatro pilares del gobierno abierto: transparencia, participación, colaboración, y trámites y servicios. El resultado esperado de esta vinculación es una mejor implementación de los compromisos, respetando las necesidades y dinámicas sociales y territoriales de Bogotá, así como una relación más cercana entre la ciudadanía y el Distrito.

(S) 644 Número de personas con discapacidad que participan

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	50.00	66.00	66.00	100.00%	
2021	50.00	34.00	0.00	0.00%	66.00%
2022	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2023	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2024	50.00	50.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	250.00	66.00	al Plan de Desarrollo	26.40%

Retrasos y soluciones: Entre enero y marzo del 2021, este indicador no presenta programación

Avances y Logros: Entre enero y marzo del 2021, este indicador no presenta programación. No obstante, durante lo corrido de la vigencia, la Secretaría General constituyó una caracterización del enfoque poblacional y diferencial de GAB, así como su estrategia de posicionamiento y socialización. Estos documentos son el punto de partida de la planeación y ejecución de las actividades que permitirán vincular a la población con discapacidad desde el mes de mayo, tal y como está programado en las metas de proyecto.

Proyecto(s) de inversión

7869 - Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,473	\$38,328	64.45	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,380	\$75,509	22.58
(S)1 Implementar 100 por ciento del modelo de Gobierno Abierto accesible e incluyente a todos los sectores territoriales, poblacionales y diferenciales	Magnitud 10.00	10.00	100.00	20.00	3.27	16.35	20.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	100.00	13.27	13.27
	Recursos \$278	\$277	99.88	\$757	\$663	87.53	\$852	\$0	0.00	\$895	\$0	0.00	\$1,388	\$0	0.00	\$4,170	\$940	22.55
(S)3 Implementar 100 por ciento de las estrategias para la inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía en Gobierno Abierto, atendiendo a sus diferentes expresiones territoriales, poblacionales, diferenciales y de género.	Magnitud 5.00	5.00	100.00	20.00	3.00	15.00	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	100.00	8.00	8.00
	Recursos \$116	\$116	99.86	\$760	\$549	72.18	\$3,341	\$0	0.00	\$4,374	\$0	0.00	\$9,354	\$0	0.00	\$17,946	\$665	3.70
54 Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	\$8,681	\$8,614	99.23	\$11,900	\$7,138	59.98	\$16,088	\$0	0.00	\$17,476	\$0	0.00	\$15,873	\$0	0.00	\$70,017	\$15,752	22.50
0 N/A	\$8,681	\$8,614	99.23	\$11,900	\$7,138	59.98	\$16,088	\$0	0.00	\$17,476	\$0	0.00	\$15,873	\$0	0.00	\$70,017	\$15,752	22.50
468 Formular e implementar las agendas de transformación digital para el Distrito	\$8,258	\$8,191	99.19	\$10,966	\$6,267	57.15	\$15,419	\$0	0.00	\$16,810	\$0	0.00	\$15,172	\$0	0.00	\$66,625	\$14,458	21.70

Indicador(es)

(S) 512 Número de Agendas de transformación digital formuladas FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2021	16.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2022	16.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	16.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	16.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	16.00	16.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

(C) 513 Porcentaje de avance de las agendas de transformación digital implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2021	15.00	15.00	8.00	53.33%	53.33% ⚠
2022	45.00	45.00	0.00	0.00%	
2023	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	8.00% ⚠

Retrasos y soluciones: Entre enero y marzo del 2021, este indicador no presenta retrasos

Avances y Logros: Durante lo corrido de la vigencia, la Secretaría General logró un avance significativo en la consolidación de aceleradores transversales de las Agendas de Transformación Digital, tales como el Laboratorio de Innovación de Bogotá -iBO, Agencia de Analítica de Datos de Bogotá -AGATA, y la Comisión Distrital de Transformación Digital -CDTD. Asimismo, gracias a la articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y el Ministerio de Industria y comercio, se ha logrado avanzar en buenas prácticas de interoperabilidad para impulsar la ejecución de actividades de aceleración del portafolio de agendas de transformación digital que se vienen ejecutando desde la vigencia 2020 a cargo de las entidades distritales que participan con iniciativas en las Agendas de Transformación Digital.

Beneficios: Las Agendas de Transformación Digital fueron diseñadas por la Alcaldía de Bogotá para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a partir del uso estratégico de la tecnología, con el objetivo de generar más y mejores oportunidades para todos. Asimismo, para avanzar hacia la consolidación de Bogotá como un territorio inteligente.

Proyecto(s) de inversión

7872 - Transformación Digital y Gestión TIC

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(C)1 Implementar 100 por ciento de los lineamientos de la política pública nacional de Gobierno Digital priorizados por la Secretaría General	Magnitud 10.00	10.00	100.00	30.00	12.50	41.67	50.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$1,676	\$1,661	99.10	\$1,794	\$1,139	63.49	\$2,766	\$0	0.00	\$3,124	\$0	0.00	\$4,248	\$0	0.00	\$13,608	\$2,800	20.58
(C)3 Asesorar 100 por ciento el diseño e implementación de las 16 agendas de transformación digital y sus aceleradores transversales	Magnitud 5.00	5.00	100.00	15.00	8.00	53.33	45.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$972	\$938	96.52	\$2,132	\$1,629	76.40	\$4,935	\$0	0.00	\$5,006	\$0	0.00	\$2,697	\$0	0.00	\$15,741	\$2,567	16.31
(C)4 Implementar 1 centro de recursos de TI compartido	Magnitud 0.10	0.10	100.00	0.30	0.10	33.33	0.50	0.00	0.00	0.70	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos \$253	\$253	100.00	\$547	\$268	48.91	\$199	\$0	0.00	\$243	\$0	0.00	\$767	\$0	0.00	\$2,009	\$520	25.90
(C)5 Desarrollar 1 estrategia de apropiación para potenciar el conocimiento y uso de tecnologías.	Magnitud 0.10	0.10	100.00	0.30	0.15	50.00	0.50	0.00	0.00	0.70	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos \$756	\$754	99.73	\$546	\$217	39.74	\$619	\$0	0.00	\$610	\$0	0.00	\$897	\$0	0.00	\$3,429	\$971	28.32

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,473	\$38,328	64.45	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,380	\$75,509	22.58
(C)6 Implementar 100 por ciento el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)	Magnitud 10.00	10.00	100.00	37.00	14.73	39.81	64.00	0.00	0.00	91.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$995	\$994	99.83	\$1,366	\$884	64.72	\$2,277	\$0	0.00	\$1,997	\$0	0.00	\$1,663	\$0	0.00	\$8,299	\$1,878	22.63
(K)7 Mantener 1 plataforma tecnológica y de redes de la Secretaría General actualizada	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	0.23	23.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos \$3,605	\$3,591	99.61	\$4,581	\$2,131	46.52	\$4,623	\$0	0.00	\$5,830	\$0	0.00	\$4,900	\$0	0.00	\$23,539	\$5,722	24.31

469 Formular la política pública de Bogotá territorio inteligente	\$423	\$423	99.96	\$934	\$871	93.21	\$669	\$0	0.00	\$665	\$0	0.00	\$701	\$0	0.00	\$3,393	\$1,294	38.14
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 514 Política Pública TIC formulada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.30	0.30	0.30	100.00%		
2021	0.60	0.60	0.45	75.00%	✓	
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	45.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Entre enero y marzo del 2021, este indicador no presenta retrasos

Avances y Logros: Durante lo corrido de la vigencia, la Secretaría General formuló el primer borrador de documento de política pública y recibió los comentarios de la Secretaría del CONPES al documento de "Propuesta de estructuración Política Pública Bogotá Territorio Inteligente 2020-2030". Asimismo, se realizó el cronograma de actividades de 2021, cuyo principal hito es desarrollar fase de agenda pública.

Beneficios: Con la estructuración y puesta en marcha de esta política pública se crearán las condiciones necesarias para consolidar una visión integral de territorio inteligente en Bogotá, en donde las TIC sean utilizadas y apropiadas por todos los actores del ecosistema digital como herramientas de transformación social, económica y ambiental.

Proyecto(s) de inversión

7872 - Transformación Digital y Gestión TIC

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(C)2 Liderar 100 por ciento la formulación, sensibilización y apropiación de la política pública de Bogotá Territorio Inteligente	Magnitud 5.00	5.00	100.00	15.00	7.50	50.00	45.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$423	\$423	99.96	\$934	\$871	93.21	\$669	\$0	0.00	\$665	\$0	0.00	\$701	\$0	0.00	\$3,393	\$1,294	38.14

56 Gestión Pública Efectiva	\$28,387	\$28,173	99.25	\$45,256	\$29,828	65.91	\$47,387	\$0	0.00	\$51,063	\$0	0.00	\$65,933	\$0	0.00	\$238,025	\$58,002	24.37
-----------------------------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

0 N/A	\$28,387	\$28,173	99.25	\$45,256	\$29,828	65.91	\$47,387	\$0	0.00	\$51,063	\$0	0.00	\$65,933	\$0	0.00	\$238,025	\$58,002	24.37
-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

495 Diseñar e implementar una estrategia de medición de la efectividad de la atención a la ciudadanía en las entidades distritales	\$167	\$167	100.00	\$1,452	\$1,387	95.50	\$526	\$0	0.00	\$558	\$0	0.00	\$876	\$0	0.00	\$3,580	\$1,554	43.41
--	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 541 Calificación de la satisfacción ciudadana frente a la interacción con la Administración Distrital Línea Base: 6.4

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	6.80	6.80	0.00	0.00%	⊘	
2022	7.40	7.40	0.00	0.00%		
2023	8.00	8.00	0.00	0.00%		
2024	8.40	8.40	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Entre enero y marzo del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos.

Avances y Logros: Entre enero y marzo del 2021, este indicador no presenta programación. No obstante, durante lo corrido de la vigencia 2020, la Secretaría General elaboró un instrumento para la medición de la satisfacción ciudadana, esta encuesta presencial de satisfacción a la ciudadanía en las entidades distritales contiene: características personales del ciudadano, evaluación del servicio en el punto de atención, cuáles son los canales que utiliza con más frecuencia para solicitar información del trámite o servicio, y por último unos atributos que corresponde a que tan de acuerdo esta con la interacción de la entidad,

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,473	\$38,328	64.45	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,380	\$75,509	22.58

este instrumento será aplicado en lo corrido de la vigencia 2021 y permitirá conocer de primera mano las percepciones, opiniones e ideas de la ciudadanía respecto del servicio prestado en el Distrito.

Proyecto(s) de inversión

7870 - Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(K)1	Implementar 100 por ciento una estrategia de seguimiento de la efectividad y calidad en la atención a la ciudadanía en las entidades distritales, en el marco de los lineamientos y estándares del modelo de servicio omnicanal.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	12.00	12.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$39	\$39	100.00	\$785	\$729	92.75	\$268	\$0	0.00	\$284	\$0	0.00	\$192	\$0	0.00	\$1,568	\$767	48.93
(K)2	Implementar 100 por ciento las estrategias para la articulación interinstitucional y la apropiación de los lineamientos en materia de atención al ciudadano e IVC	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	19.00	19.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$129	\$129	100.00	\$667	\$658	98.73	\$258	\$0	0.00	\$274	\$0	0.00	\$685	\$0	0.00	\$2,012	\$787	39.10

497 Diseñar e implementar una estrategia para fortalecer la gestión, la innovación y la creatividad en la administración distrital, generando valor público al servicio de la ciudadanía	\$6,557	\$6,547	99.85	\$13,946	\$11,496	82.43	\$12,856	\$0	0.00	\$12,024	\$0	0.00	\$12,651	\$0	0.00	\$58,034	\$18,043	31.09
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 543 Porcentaje de avance en la implementación de estrategias para fortalecer la gestión y la innovación pública distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2021	22.00	22.00	5.00	22.73%	45.16% ▲
2022	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2023	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2024	21.00	21.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	14.00	al Plan de Desarrollo	14.00% ○

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General ha avanzado en las acciones asociadas a cada uno de los componentes de la estrategia para fortalecer la gestión e innovación en el distrito, como son:

- Fortalecer el Sistema de Coordinación Distrital a través de una estrategia de actualización normativa y seguimiento al funcionamiento de las instancias de coordinación. Se elaboraron y remitieron informes para las 36 entidades del sector descentralizado frente al cumplimiento de la publicación del anexo 3 toma de decisiones de la resolución 753 de 2020, asociada a los lineamientos distritales de publicación y toma de decisiones en las diferentes instancias de coordinación. Se expidió la resolución 77 de 2021, que delega la participación de la Secretaría General, en diferentes espacios e instancias de coordinación distrital, con el fin de organizar y obtener en un solo acto administrativo los directivos y asesores asignados a cada espacio.
 - Promover la gestión del conocimiento y la innovación. Se avanzó en el diseño de la propuesta de lanzamiento, apropiación y seguimiento al despliegue de la Guía de construcción de mapas de conocimiento dirigido a las 56 entidades del Distrito, cuya finalidad es el fortalecimiento del sistema de gestión de conocimiento establecido en el MIPG. Se adelantó la definición de los habilitantes de innovación que facilitan a las entidades públicas en su proceso de innovación.
 - Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la ciudad. Se realizaron 8 sesiones masivas entre febrero y marzo, abordando a 56 entidades distritales responsables del reporte del FURAG en articulación con el DAFP, en las que participaron 1.065 asistentes (889 en febrero y 176 en marzo) para atender las inquietudes generadas en el diligenciamiento del aplicativo.
 - Cumplimiento de los productos de la política pública de transparencia a cargo de la Secretaría General. Se desarrolló charla virtual sobre prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo dictada por la Unidad de Investigación y Análisis Financiero, con 152 participantes. Se avanzó en la priorización de 5 entidades para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. (Secretarías General, de Gobierno, Hacienda, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático)
- Beneficios: El fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional a nivel Distrital permite que la Ciudad cuente con entidades que respondan a los requerimientos conforme a la competencia bajo un modelo estándar e integrado para la planeación y gestión que aporta a la integridad y transparencia. Los habilitantes de innovación facilitan y coadyudan a las entidades públicas en su proceso y aporta a las acciones del laboratorio de Innovación de Bogotá IBO y avance de los ODS.

Proyecto(s) de inversión

7868 - Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(S)1	Implementar 100 por ciento de la estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Distrital	Magnitud	12.00	12.00	100.00	21.00	2.63	12.52	21.00	0.00	0.00	23.00	0.00	0.00	23.00	0.00	0.00	100.00	14.63	14.63
		Recursos	\$81	\$81	100.00	\$139	\$139	100.00	\$168	\$0	0.00	\$181	\$0	0.00	\$180	\$0	0.00	\$748	\$219	29.32
(S)4	Promover 100 por ciento de la Gestión del Conocimiento y la Innovación a través del cumplimiento de la estrategia.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	21.00	4.20	20.00	29.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	21.00	0.00	0.00	100.00	9.20	9.20
		Recursos	\$71	\$71	100.00	\$325	\$199	61.03	\$289	\$0	0.00	\$404	\$0	0.00	\$350	\$0	0.00	\$1,440	\$270	18.75
(S)7	Implementar 100 por ciento de la estrategia que permita fortalecer la Gestión y Desempeño Institucional	Magnitud	11.00	11.00	100.00	21.00	5.25	25.00	21.00	0.00	0.00	22.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	100.00	16.25	16.25
		Recursos	\$1,221	\$1,220	99.91	\$1,166	\$860	73.72	\$1,116	\$0	0.00	\$1,609	\$0	0.00	\$1,866	\$0	0.00	\$6,979	\$2,080	29.81

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,473	\$38,328	64.45	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,380	\$75,509	22.58																																																			
(S)8 Cumplir 100 por ciento del seguimiento a los temas estratégicos de la administración distrital	Magnitud 5.00	5.00	100.00	28.00	6.72	24.00	28.00	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	11.00	0.00	0.00	100.00	11.72	11.72																																																			
	Recursos \$993	\$992	99.95	\$3,599	\$2,102	58.40	\$1,872	\$0	0.00	\$1,900	\$0	0.00	\$1,906	\$0	0.00	\$10,270	\$3,094	30.13																																																			
(C)9 Realizar 100 por ciento del documento del estudio técnico para la modernización administrativa del Distrito Capital	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																						
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,000	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,000	\$0	0.00																																																			
(S)10 Ejecutar 100 por ciento de los productos definidos en el Plan de Acción de la Política Pública de transparencia.	Magnitud 6.00	6.00	100.00	23.00	5.75	25.00	23.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	100.00	11.75	11.75																																																			
	Recursos \$151	\$151	100.00	\$587	\$287	48.89	\$313	\$0	0.00	\$321	\$0	0.00	\$330	\$0	0.00	\$1,702	\$438	25.71																																																			
7873 - Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General																																																																					
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																					
(S)1 Implementar 100 por ciento de la Política de Gestión Documental (Iso 303000).	Magnitud 42.00	42.00	100.00	12.00	2.92	24.33	32.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	100.00	44.92	44.92																																																			
	Recursos \$392	\$390	99.69	\$803	\$701	87.30	\$662	\$0	0.00	\$566	\$0	0.00	\$477	\$0	0.00	\$2,900	\$1,091	37.63																																																			
(K)2 Lograr 100 por ciento de la eficiencia operacional para soportar la actividad misional de la entidad.	Magnitud 100.00	100.00	100.00	100.00	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																																						
	Recursos \$2,259	\$2,252	99.69	\$4,428	\$4,407	99.51	\$3,494	\$0	0.00	\$3,238	\$0	0.00	\$4,551	\$0	0.00	\$17,970	\$6,659	37.05																																																			
(K)5 Cumplir 100 por ciento la formulación, seguimiento y el control de la planeación estratégica de la entidad.	Magnitud 100.00	100.00	100.00	100.00	21.28	21.28	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																																						
	Recursos \$1,390	\$1,390	100.00	\$2,898	\$2,802	96.70	\$1,942	\$0	0.00	\$1,805	\$0	0.00	\$2,990	\$0	0.00	\$11,025	\$4,192	38.02																																																			
498 Diseñar una estrategia de integración, alineación y estandarización de la oferta de servicios en los canales de atención disponibles en el Distrito	\$2,318	\$2,187	94.36	\$2,782	\$2,048	73.63	\$4,585	\$0	0.00	\$4,860	\$0	0.00	\$12,229	\$0	0.00	\$26,774	\$4,236	15.82																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 544 Número de Puntos de información sobre protección y atención animal instalados y funcionando en la Red CADE del distrito																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>66.67%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>2.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>7.00</td> <td>7.00</td> <td>4.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo 57.14%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	4.00	4.00	100.00%			2021	2.00	2.00	0.00	0.00%	66.67%	⚠	2022	2.00	1.00	0.00	0.00%			2023	2.00	0.00	0.00	0.00%			2024	1.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	7.00	7.00	4.00	al Plan de Desarrollo 57.14%		⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Icono																																																															
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2020	0.00	4.00	4.00	100.00%																																																																	
2021	2.00	2.00	0.00	0.00%	66.67%	⚠																																																															
2022	2.00	1.00	0.00	0.00%																																																																	
2023	2.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2024	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	7.00	7.00	4.00	al Plan de Desarrollo 57.14%		⚠																																																															
Retrasos y soluciones: Entre enero y marzo del 2021, este indicador sectorial no presenta programación.																																																																					
Avances y Logros: AVANCES Y LOGROS:																																																																					
En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaria General a través de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía firmó convenio con el Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal - IDPYBA, para hacer presencia en cuatro (6) puntos de atención de la RED CADE: Super CADE Manitas, Américas, Bosa y Suba, CADE: La Victoria y Santa Helenita, de los cuales 4 se inauguraron en la vigencia 2020, y los otros 2 se inaugurará en lo corrido de la vigencia 2021.																																																																					
Se desarrollaron dos estrategias conjuntas de divulgación y promoción de los servicios del Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA en la Red CADE:																																																																					
1. Facebook Live el viernes 19 de marzo de 2021 donde participó la Concejal Animalista, la secretaria General y la Subdirectora de Fauna del Instituto de Protección y Bienestar Animal IDPYBA.																																																																					
2. Publicación de nota en el periódico El Tiempo el 24 de marzo de 2021.																																																																					
BENEFICIOS:																																																																					
Con la presencia del Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal - IDPYBA en la red CADE aumenta la oferta de servicios para que la ciudadanía pueda adelantar trámites y servicios referentes a: Radicación de documentos, Asesorías a los ciudadanos que requieran acceder a los servicios del Instituto, Urgencias veterinarias, radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes e Información del estado de las peticiones.																																																																					

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,473	\$38,328	64.45	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,380	\$75,509	22.58

(S) 545 Número de orientaciones y solicitudes recibidas a través de la línea 195

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	2,000,000.00	4,069,955.00	4,069,955.00	100.00%	
2021	3,500,000.00	6,100,000.00	1,824,269.00	29.91%	57.96%
2022	3,100,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00%	
2023	3,100,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00%	
2024	1,500,000.00	530,045.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,200,000.00	13,200,000.00	5,894,224.00	al Plan de Desarrollo	44.65%

Retrasos y soluciones: Entre enero y marzo del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos.

Avances y Logros: AVANCES Y LOGROS:

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General entre enero y marzo del 2021 recibió 1.824.269 llamadas, mediante las cuales, se brindó atención a la ciudadanía en temas de trámites y servicios ofertados por las entidades del orden nacional, distrital, y entidades privadas que hacen parte de la RED CADE, así como en los temas requeridos durante la emergencia económica, social y ecológica causada por el virus Covid-19.

Su incremento en el 45% se da en razón a que la mayoría de los trámites y servicios de las entidades del orden nacional, distrital, y entidades privadas que hacen parte de la RED CADE siguen siendo atendidos de manera virtual, los que se atienden de manera presencial están sujetos a programación de agendas y al control de aforos en los puntos, ya que se continua con medidas de bioseguridad por la emergencia social, económica y ambiental, causada por el virus Covid-19.

BENEFICIOS:

La línea 195 permite a la ciudadanía acceder a tramites y servicios a nivel distrital de domingo a domingo las 24 horas del día.

(S) 546 Número de PQRS recibidas por otros canales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	90,000.00	156,225.00	156,225.00	100.00%	
2021	150,000.00	278,000.00	73,931.00	26.59%	53.00%
2022	145,000.00	67,500.00	0.00	0.00%	
2023	145,000.00	67,500.00	0.00	0.00%	
2024	75,000.00	35,775.00	0.00	0.00%	
TOTAL	605,000.00	605,000.00	230,156.00	al Plan de Desarrollo	38.04%

Retrasos y soluciones: Entre enero y marzo del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos.

Avances y Logros: AVANCES Y LOGROS:

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, busca fortalecer los canales de comunicación con la finalidad de atender de forma oportuna los requerimientos de la ciudadanía. Para esto, dispone de canales e interacción no presenciales como son: canal web, Email, Redes sociales y App aplicación móvil. Entre enero y marzo del 2021 se han recibido 73.931 peticiones ciudadanas a través de estos medios. En el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, los canales de atención no presenciales han presentado una mayor demanda de requerimientos dado a la interacción de la ciudadanía con la Administración Distrital.

BENEFICIOS:

La ciudadanía cuenta con herramientas en línea como Bogotá te Escucha, como un mecanismo que les permite registrar sus requerimientos, interponer sus solicitudes a las entidades distritales ahorrando tiempos de desplazamiento y reduciendo costos.

Contar con canales e interacción no presenciales como son: canal web, Email, Redes sociales y App aplicación móvil, así como el fortalecimiento de los demás canales que permiten atender de forma oportuna los requerimientos de la ciudadanía.

Proyecto(s) de inversión

7870 - Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(K) ³	Magnitud	Recursos	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Implementar 100 por ciento las estrategias de mejoramiento continuo e innovación en los canales de atención disponibles en la Red Cade.	100.00	\$2,318	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	\$26,774

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,473	\$38,328	64.45	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,380	\$75,509	22.58
499 Dotar e intervenir la infraestructura de las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	\$3,872	\$3,862	99.72	\$3,677	\$2,642	71.86	\$3,440	\$0	0.00	\$4,215	\$0	0.00	\$7,457	\$0	0.00	\$22,661	\$6,504	28.70

Indicador(es)

(K) 547 Porcentaje de Cronograma de intervenciones de infraestructura ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	7.50	7.50%	53.75%
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	21.50%

Retrasos y soluciones: El proceso para contratar la obra para la instalación del tanque de almacenamiento de la red contra incendios del Archivo Distrital de Bogotá se podrá radicar hasta mediados de año, toda vez que parte de la documentación técnica del proceso es producto de la ejecución del contrato 4233000-1229-2020, el cual se encuentra suspendido mientras se tramita la licencia de excavación y construcción del tanque.

Avances y Logros: La Secretaría General en lo corrido del año avanzó en el 7% de ejecución del cronograma de obras para la vigencia 2021, de igual forma ejecutó el 22,74% de las actividades programadas en el Plan de Acción del PIGA 2021, contempladas en los programas de uso eficiente del agua, de la energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible y prácticas sostenibles.

Durante el mes de marzo se adelantaron modificaciones en el avance de algunas obras en ejecución, esto dado que de conformidad con los informes de avance, se requieren para evitar daños a mediano plazo en la red eléctrica de algunos de los Super Cades intervenidos.

Los mantenimientos e intervenciones que se realizaron en las diferentes sedes propenden por la seguridad de los servidores públicos, colaboradores y visitantes, evitando que se produzcan accidentes por desperfectos en equipos, desprendimientos o caída de elementos; así como evitar el deterioro de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.

Proyecto(s) de inversión

7873 - Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)3	Adelantar 100 por ciento de la gestión necesaria para el mejoramiento de las sedes priorizadas.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,860	\$1,860	100.00	\$384	\$62	16.09	\$0	\$0	0.00	\$1,092	\$0	0.00	\$5,986	\$0	0.00	\$9,322	\$1,922	20.62
(K)4	Ejecutar 100 por ciento de los lineamientos ambientales, mantenimientos y adecuaciones programados en las Sedes de la Secretaría General.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	15.01	15.01	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$2,012	\$2,002	99.46	\$3,293	\$2,580	78.36	\$3,440	\$0	0.00	\$3,123	\$0	0.00	\$1,471	\$0	0.00	\$13,339	\$4,582	34.35

503 Formular e implementar una estrategia distrital de promoción, proyección, posicionamiento y cooperación internacional de Bogotá y la Región	\$325	\$296	91.15	\$702	\$538	76.57	\$1,432	\$0	0.00	\$1,332	\$0	0.00	\$685	\$0	0.00	\$4,476	\$834	18.63
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 551 Número de acciones para la proyección y cooperación internacional de Bogotá y la región ejecutadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2021	12.00	12.00	2.00	16.67%	47.37%
2022	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2023	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2024	6.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL	65.00	65.00	9.00	al Plan de Desarrollo	13.85%

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General ha avanzado en la gestión de 9 acciones (7 durante 2020 y 2 en lo corrido de 2021) con entidades del distrito y actores internacionales para la generación de alianzas institucionales y esquemas de cooperación multinivel que aporten al fortalecimiento institucional y de políticas públicas de la administración distrital, así como a la proyección del avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS como lo son:

Acciones 2021

.Evento virtual de Apuestas de Infraestructura de Bogotá con la participación de 104 asistentes y la consolidación de una base de datos para envío de boletines de los proyectos estratégicos de infraestructura de la ciudad, con un total de 673 registros catalogados por área de interés, país de origen e idioma.

.Conversatorio La transformación urbana: Proyectos que promueven la Armonía Ambiental, el Sentido de Lugar y la Movilidad Sostenible en las ciudades en asocio con ONU Hábitat, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Con este evento se logró conocer experiencias

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,473	\$38,328	64.45	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,380	\$75,509	22.58

exitosas de transformación urbana en Madrid, Londres y San Francisco, que servirán como insumo para fortalecer el Corredor Verde de la Carrera Séptima.

Entre los logros de la participación en espacios internacionales se tiene a Bogotá como la primera ciudad latinoamericana en ejercer la presidencia de la red de ciudades Metrópolis entre 2022 y 2023, que contribuye a construir ciudades más inclusivas, sostenibles y participativas. Así mismo, Bogotá fue designada en otras posiciones de liderazgo en espacios internacionales, como la vicepresidencia regional de la red C40 Leadership Cities Group, por el compromiso en la lucha contra el cambio climático. La vicepresidencia del Centro Iberoamericano de Desarrollo Urbano (CIDEU), que busca avanzar hacia un modelo de ciudad que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas y la vicepresidencia de Bureau Ejecutivo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), red global de ciudades y gobiernos locales, regionales y metropolitanos y sus asociaciones, ingreso a la iniciativa CoST de transparencia en infraestructura.

Beneficios: La gestión de acciones con entidades del distrito y actores internacionales permite la generación de alianzas institucionales y esquemas de cooperación multinivel que aporten al fortalecimiento institucional y de políticas públicas de la administración distrital, así como a la proyección del avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS en beneficio de la ciudad.

El evento denominado La Transformación urbana: Proyectos que promueve la armonía ambiental, el sentido de lugar y movilidad sostenible en las ciudades en asocio con la ONU Hábitat permitió un intercambio de conocimiento y las lecciones aprendidas de tres ciudades que servirán como insumo para fortalecer el Corredor Verde de la Carrera Séptima, como parte de la construcción de ciudades sostenibles

Proyecto(s) de inversión

7868 - Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)3	Implementar 100 porciento del plan de articulación de la gestión internacional del Distrito.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	35.00	10.10	28.86	65.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$231	\$217	94.11	\$407	\$340	83.63	\$504	\$0	0.00	\$519	\$0	0.00	\$267	\$0	0.00	\$1,928	\$557	28.92
(C)6	Desarrollar 100 porciento del plan para el posicionamiento internacional de Bogotá, a través del mercadeo de ciudad y la visibilización de buenas prácticas para la toma de decisiones.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	35.00	10.00	28.57	65.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$94	\$79	83.88	\$296	\$198	66.86	\$928	\$0	0.00	\$813	\$0	0.00	\$418	\$0	0.00	\$2,549	\$277	10.85

504 Formular e implementar una estrategia para la gestión documental distrital y el uso y apropiación de la memoria histórica	\$2,114	\$2,095	99.12	\$3,081	\$2,457	79.73	\$4,145	\$0	0.00	\$4,957	\$0	0.00	\$3,732	\$0	0.00	\$18,028	\$4,552	25.25
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 552 Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de apropiación del patrimonio documental y fortalecimiento de la gestión documental distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	12.00	12.00	11.39	94.92%		
2021	32.00	32.00	15.74	49.19%	▲	
2022	54.00	54.00	0.00	0.00%	▲	
2023	80.00	80.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	15.74%	⊘

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo, la Secretaría General avanzó en la formulación e implementación de la estrategia para la gestión documental distrital, el uso y apropiación de la memoria histórica, a través del desarrollo de 4 componentes:

- 1) El primer componente permite el fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos de archivo y la Red Distrital de Archivos de Btá. Se avanzó en un análisis comparativo y de alineación con las apuestas distritales en el documento de gestión de archivos electrónicos y la red distrital. Así mismo, mismo se incluyó la situación actual de las entidades distritales con respecto al uso de papel, la implementación del Sistema de Gestión de Documentos de Archivo (SGDA), Sistemas de Gestión de Documento Electrónico de Archivo (SGDEA) y Tecnología.
- 2) El segundo componente permite la formulación de lineamientos para una adecuada implementación de la política archivística en el Distrito. Se realizaron 104 acciones de asistencia técnica a 49 entidades públicas mediante las visitas de seguimiento al cumplimiento de la normatividad archivística en el Distrito.
- 3) El tercer componente busca poner al servicio de la ciudadanía los fondos y colecciones que custodia el Archivo de Bogotá. Se avanzó en materia de divulgación del patrimonio documental por diferentes canales publicando 11 notas en la web (5 en febrero y 6 en marzo de 2021) con la visita de 50.727 usuarios. Se realizó el lanzamiento de la agenda cultural Memorias Vivas que conmemoró la lucha de las mujeres por sus derechos humanos y por la igualdad de género. Se realizó un circuito de 3 exposiciones, 2 recorridos guiados, 2 sesiones de 1 taller de fotografía y una sesión de taller reflexión sobre los derechos de las mujeres.
- 4) En el cuarto componente asociado optimización de las plataformas tecnológicas de la Imprenta Distrital se logró la atención de 284 solicitudes de publicación de actos o documentos administrativos, representados en 60 ejemplares del Registro Distrital, teniendo en cuenta que en un ejemplar del Registro Distrital se publican uno o varios actos o documentos administrativos. En cuanto a la optimización en la atención de los servicios de impresión y elaboración de trabajos de artes gráficas para entidades distritales, durante marzo se entregaron 7.000 stickers, en febrero se realizó la impresión de 5.000 cartillas, 380 agendas y 1.984 afiches solicitados por la Secretaría de Salud, 2.000 plegables y 500 guías solicitados por la Secretaría General (contenidos asociados a: seguridad y salud en el trabajo, guía para solicitar impresos y publicaciones oficiales, promotores de cuidado/salud). Beneficios: El uso del Sistema Registro Distrital permite el uso virtual de esta herramienta facilitando el trámite de publicación de actos o documentos administrativos de una manera más ágil al servicio de la ciudadanía. Los avances en el diseño del plan de documentos electrónicos aporta transversalmente a la implementación del Gobierno Abierto.

Proyecto(s) de inversión

7868 - Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,473	\$38,328	64.45	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,380	\$75,509	22.58	
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(C)2 Implementar 100 por ciento de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos de archivo y la Red Distrital de Archivos de Bogotá.	Magnitud	13.00	13.00	100.00	33.00	18.00	54.55	54.00	0.00	0.00	81.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$370	\$370	100.00	\$443	\$417	94.04	\$530	\$0	0.00	\$682	\$0	0.00	\$483	\$0	0.00	\$2,508	\$786	31.36
(C)5 Fortalecer 100 por ciento de la estrategia de los Archivos Públicos del Distrito Capital.	Magnitud	11.00	11.00	100.00	32.00	16.00	50.00	54.00	0.00	0.00	81.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$432	\$432	100.00	\$356	\$355	99.98	\$825	\$0	0.00	\$968	\$0	0.00	\$697	\$0	0.00	\$3,277	\$787	24.02
(S)11 Ejecutar 100 por ciento de la estrategia de tecnificación y modernización de la Imprenta Distrital	Magnitud	6.58	6.58	100.00	26.42	4.40	16.65	25.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	100.00	10.98	10.98
	Recursos	\$215	\$198	92.16	\$918	\$415	45.18	\$1,145	\$0	0.00	\$1,100	\$0	0.00	\$800	\$0	0.00	\$4,179	\$613	14.68
(C)12 Desarrollar 100 por ciento de la estrategia para la recuperación, preservación, difusión y apropiación del patrimonio documental y la memoria histórica de Bogotá.	Magnitud	14.00	14.00	100.00	31.00	18.00	58.06	51.00	0.00	0.00	78.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$1,097	\$1,095	99.85	\$1,364	\$1,269	93.07	\$1,645	\$0	0.00	\$2,207	\$0	0.00	\$1,752	\$0	0.00	\$8,065	\$2,365	29.32

506 Formular, implementar y monitorear los lineamientos distritales en materia de Comunicación Pública	\$13,034	\$13,019	99.88	\$19,615	\$9,261	47.21	\$20,402	\$0	0.00	\$23,117	\$0	0.00	\$28,303	\$0	0.00	\$104,471	\$22,279	21.33
--	----------	----------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 554 Porcentaje de lineamientos distritales en materia de comunicación pública, formulados, implementados y monitoreados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	10.00	10.00	9.75	97.50%		
2021	30.00	30.00	12.79	42.63%	▲	
2022	70.00	70.00	0.00	0.00%		
2023	90.00	90.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	12.79%	⊘

Retrasos y soluciones: Entre enero y marzo del 2021, este indicador no presenta retrasos

Avances y Logros: Avances y logros: Durante lo corrido de la vigencia, la Secretaría General, a través de la Oficina Consejería de Comunicaciones, expidió la circular No 002 de 2021 junto con su anexo denominado Manual Estratégico de Comunicaciones en el Distrito Capital, y la remitió a las entidades del distrito mediante radicado No 2-2021-7304 del 26/02/2021.

Igualmente, y con el fin de continuar trabajando con la generación de lineamientos en materia de comunicación, convocó y realizó una reunión con todos los jefes de comunicaciones de las secretarías, para hacer un repaso de los lineamientos generales que se deben tener en cuenta al programar eventos institucionales. Dentro de esos lineamientos están: estructura del comunicado de prensa, parrilla de redes sociales, diseño de piezas, videos y convocatoria.

Beneficios: Los lineamientos en materia de comunicación a nivel distrital permiten la implementación de los planes de comunicación a nivel interno y externo en las entidades, logrando que la comunicación pública distrital esté alineada hacia el mismo objetivo, de manera que las acciones comunicativas que desarrolle la administración distrital estén enfocadas hacia la misma visión de ciudad, por medio de una articulación interinstitucional dirigida a alcanzar una comunicación pública, reconociendo y abordando las necesidades de la ciudadanía y generando confianza para incentivar su participación en la construcción de ciudad.

(S) 555 Porcentaje de Identificación de canales de comunicación discriminado por grupos de interés ubicados en Bogotá - Región

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2021	50.00	50.00	5.00	10.00%	⊘
2022	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	30.00	30.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Entre enero y marzo del 2021, este indicador no presenta retrasos

Avances y Logros: Avances y logros: Durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, a través de la Oficina Consejería de Comunicaciones, en la vigencia 2020 realizó un sondeo de dinámicas de comunicación a 4.529 hogares el cual permitió la construcción un informe de resultados. En el primer trimestre de la vigencia 2021 se estructuró el formulario de la encuesta que se realizará este año, con el fin de conocer la opinión de los ciudadanos respecto a las dinámicas de comunicación y realizó reunión para la programación de la misma.

Beneficios: Conocer información de interés de los ciudadanos de las diferentes localidades, con respecto a temas prioritarios de comunicación, consulta de noticias sobre Bogotá y medios de comunicación de su preferencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,473	\$38,328	64.45	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,380	\$75,509	22.58	
Proyecto(s) de inversión																			
7867 - Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(C)1 Generar 100 Por ciento de los lineamientos distritales en materia de comunicación pública	Magnitud	10.00	9.75	97.50	30.00	12.79	42.63	70.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$829	\$829	100.00	\$2,009	\$1,792	89.23	\$3,577	\$0	0.00	\$3,876	\$0	0.00	\$4,074	\$0	0.00	\$14,365	\$2,622	18.25
(K)2 Comunicar 100 Por ciento de los temas estratégicos y coyunturales de la ciudad y su gobierno acorde con los criterios establecidos en los lineamientos.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	23.80	23.80	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$12,144	\$12,129	99.87	\$16,411	\$7,333	44.68	\$15,302	\$0	0.00	\$18,017	\$0	0.00	\$22,703	\$0	0.00	\$84,577	\$19,462	23.01
(S)3 Realizar 48 Mediciones de análisis y seguimiento de opinión pública así como de la información que emitan los medios de comunicación y redes entorno a la gestión distrital.	Magnitud	3.00	3.00	100.00	13.00	3.00	23.08	13.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	48.00	6.00	12.50
	Recursos	\$60	\$60	100.00	\$895	\$135	15.07	\$1,223	\$0	0.00	\$1,224	\$0	0.00	\$1,526	\$0	0.00	\$4,929	\$195	3.96
(S)4 Realizar 100 Por ciento de identificación de los canales de comunicación discriminados por grupos de interés ubicados en Bogotá Región.	Magnitud	25.00	25.00	100.00	50.00	5.00	10.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	30.00	30.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00
TOTAL 104 - SECRETARÍA GENERAL		\$53,593	\$53,192	99.25	\$89,053	\$50,073	56.23	\$103,794	\$0	0.00	\$110,473	\$0	0.00	\$107,367	\$0	0.00	\$464,280	\$103,265	22.24

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE


La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %